

Trámites y requisitos de acceso a servicios								
Año	Mes	Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	Trámites en línea	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementari
2015	Septiembre	Solicitud de acceso a información acerca de la Municipalidad de Peñalolén o que obre en su poder	Dirigido a: toda la ciudadanía. Requisitos y antecedentes: presentar o enviar la solicitud, señalando: Nombre y apellidos y dirección del solicitante y de su apoderado, en su caso, identificación clara de la información que se requiere, Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado órgano administrativo al que se dirige, en este caso, a la Municipalidad de Peñalolén	Si	Presentar la solicitud de información completando el formulario por medio de la página institucional en el banner de Transparencia Activa o presencialmente en la oficina de la Oirs Presencial. La Municipalidad de Peñalolén cuenta con 20 días hábiles, contados desde la recepción de la solicitud para entregar la información solicitada. Este plazo se puede prorrogar excepcionalmente por otros diez días hábiles, cuando exista circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, lo que será comunicado al solicitante.	Gratuito	Municipalidad de Peñalolén, Av. Grecia 8735-A, Nuevo Centro de Atención al Vecino en el módulo: Oirs Presencial . Peñalolén	Enlace
2015	Septiembre	Denuncia Anonima. Es la Realización de la denuncia asegurando el anonimato del denunciante, estimulando la detección, seguimiento y posterior sanción de los delitos asociados al consumo y tráfico de drogas, el porte ilegal de armas y la receptación de artículos robados. Las denuncias son enviadas mediante oficio a la Fiscalía Local de Peñalolén-Macul para investigar. Se han habilitado diversas vías para realizar la denuncia sin temor a posibles consecuencias y represalias, una línea telefónica, página Web, buzones en los consultorios y departamentos de servicios del municipio, o de manera presencial con un profesional capacitado para esta función.	Dirigido a: vecinos/as de la comuna de Peñalolén. Requisitos y antecedentes: contar con información de calidad respecto a los delitos que serán denunciados anónimamente.	sí, en el siguiente enlace	Presentar los antecedentes que permitan cursar la denuncia, a través de los canales dispuestos (vía web, buzones, presencialmente en la Dirección de Seguridad Ciudadana, o denuncia telefónica al 2486 8017)	Gratuito	Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 1ro piso, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Apoyo a víctimas de delitos violentos. Asesoramiento y orientación a aquellas personas que han sido víctimas de delitos violentos en la comuna desde el primer momento de cometido el ilícito, por parte de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de brindarles un apoyo integral en las medidas a seguir. En el primer encuentro con la víctima, el cual se realiza normalmente en su domicilio, los profesionales efectúan una orientación jurídico-policial y en el caso de ser necesario, se ofrece apoyo psicológico.	Dirigido a: vecinos/as de la comuna de Peñalolén que hayan sido víctimas de delitos violentos.	No aplica	Acercarse a la Dirección de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 2486 8042	Gratuito	Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 1ro piso, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Sistemas de Alarmas Comunitarias. Prevenir la victimización en barrios y viviendas focalizados a través de la instalación y operación participativa de los sistemas de alarmas comunitarias. Los equipos constan de una sirena y una baliza, y son activadas mediante la pulsación de un botón de pánico instalado en cada vivienda. La activación de las alarmas por parte de uno de los vecinos alerta a los demás acerca de que un acto delictual o emergencia que tiene lugar al interior de su vivienda, en la de un vecino o en el espacio público inmediato a éstas. Los vecinos tienen el compromiso de activar las suyas y, según corresponda, prestar ayuda al vecino afectado o contactar organizadamente a Carabineros.	Dirigido a: vecinos/as de la comuna de Peñalolén organizados en Comites Vecinales postulan a Fondos Concursables de Alarmas comunitarias. Requisitos y antecedentes: Certificado de Personalidad Jurídica propia o de la organización que la apoya Acta del directorio del Comité Vecinal de Seguridad (si es que no cuenta con Personalidad Jurídica propia). En caso de que postule con personalidad jurídica de otra organización, deberá presentar carta de apoyo firmada por el directorio. Constancia de Directorio Vigente si la personalidad es de otra organización Cartas de compromisos firmadas por el 100% de los vecinos/as que van a postular (familias beneficiarias) de los pasajes, calle o cuadra. Presentar un plan de trabajo de seguridad ciudadana que tenga impacto en el barrio (plaza, calle o pasaje), que dure a lo meNos 6 meses y que permita la realización constante de actividades planificadas que incentive la participación de la comunidad, la producción de seguridad, y el logro de objetivos comunes Plano de referencia de ubicación de los sistemas de alarmas a la que postula. (Plano, marcando las casas o departamentos que se postulan). Señalando si son casas pareadas o No, y si es departamento identificar nº de pisos y departamentos.	No aplica	Acercarse a la Dirección de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 486 8016, para obtener mayor información respecto a la apertura de procesos de postulación y asesoría respecto de la presentación de proyectos.	Gratuito	Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 1ro piso, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Convenio Producto Protegido: Es un servicio que -actuando disuasivamente- está orientado a disminuir los delitos contra la propiedad, especialmente robos y hurto de bienes, a través del marcado de los mismos.	Dirigido a: vecinos/as de la comuna de Peñalolén.	No aplica	Acercarse a la Dirección de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 2486 8016. Luego se les indicará que deben gestionar un pago correspondiente en Tesorería. Una vez efectuado esto, cada vecino recibirá un kit de Producto Protegido para el marcado de 10 bienes a elección, que incluye 10 etiquetas microperforadas, gel de reacción UV y un aplicador, y una placa disuasiva para instalar en un lugar visible del hogar	\$3.000 (Tres mil pesos)	Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 1ro piso, comuna de Peñalolén.	Enlace

2015	Septiembre	Mediación Vecinal: Busca prevenir e intervenir la violencia vecinal a través de medidas alternativas de resolución de conflictos. Dentro de la competencia de este centro, se abordan problemas tales como ruidos molestos, tenencia irresponsable de mascotas, uso de espacios en común (ejemplo, estacionamiento de vehículos), mal manejo de basuras, construcción de muros de medianería, entre otros problemas domésticos.	Dirigido a: vecinos/as de la comuna de Peñalolén. Requisitos y antecedentes: Que exista voluntad de las partes, Ser mayor de 18 años, Ser residente de la comuna de Peñalolén, Que el conflicto sea competencia de la mediación vecinal, Que la causa No se encuentre judicializada.	No aplica	Acercarse a la Dirección de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono No 02 2279 2000	Gratuito	Centro de Mediación Vecinal de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Ictinos 1626, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Constitución de Comités Vecinales de Seguridad. Son organizaciones funcionales conformadas por vecinos/as que comparten una realidad territorial común, y que trabajan en conjunto con funcionarios municipales y policías, para mejorar las condiciones de seguridad del barrio. Es un espacio de acción comunitaria cercano al vecino, y que busca soluciones originales al delito y a la inseguridad.	Dirigido a: vecinos/as de la comuna de Peñalolén. Requisitos y antecedentes: para la obtención de la personalidad jurídica deben organizarse 15 vecinos/as, mayores de 15 años.	No aplica	Acercarse a la Dirección de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono 02 2486 8016. Luego organizar a 15 vecinos que vivan en la cuadra, block o manzana, mayores de 15 años, y elegir a una directiva compuesta por Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a. Una vez que aquello se realiza, se coordina la visita de un ministro de fe para el otorgamiento de la Personalidad Jurídica y comienza el trabajo con el municipio y policías, para la coordinación de medidas comunitarias y originales a los problemas delictuales del sector	Gratuito	Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 1ro piso, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Solicitud de tasación para retiro programado de escombros	Dirigido a: todos los vecinos de la comuna.	No aplica	Telefónicamente debe solicitarse al 0224868260, indicando la dirección, para efectuar así la tasación correspondiente. Posteriormente se realiza pago de derechos en la Dirección de Operaciones.	\$7.000 (siete mil pesos) por Metro Cúbico	Departamento de Aseo, Dirección de Operaciones: Avenida Oriental 6958, Peñalolén	Enlace
2015	Septiembre	Recepción de correspondencia y documentación interna y externa	Dirigido a: todas las personas de la comuna y el país, que deseen enviar documentación con solicitudes a los diferentes departamentos de la Municipalidad. Requisitos y antecedentes: Los interesados deberán acercarse a las oficinas o dirigir su correspondencia al Municipio (Av. Grecia 8735-A nuevo Centro de Atención al Vecino CAV, comuna de Peñalolén).	No aplica	Dirigir la correspondencia al Municipio, oficina OIRS presencial, ubicado en el Nuevo Centro de Atención al Vecino. Dirección: Av. Grecia 8735-A, comuna de Peñalolén.	Gratuito	Oficina OIRS presencial, ubicado en el Nuevo Centro de Atención al Vecino. Dirección: Av. Grecia 8735-A, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	SERNAC: Recepción de antecedentes y reclamos sobre Ley del consumidor 19.496	Dirigido a: todos los vecinos de la comuna (consumidores o usuarios) que hayan sido objeto de alguna infracción a la ley del consumidor deberán acercarse a las oficinas del SERNAC, inserta en el Centro Atención al Vecino. Para cursar el reclamo correspondiente, el usuario deberá presentar, principalmente, boleta de venta o cualquier otra prueba que demuestre la relación proveedor-consumidor, cotización, boucher, mail, entre otros.	No aplica	Dirigirse al Nuevo Centro de Atención al Vecino ubicado en Av. Grecia 8735-A, comuna de Peñalolén.	Gratuito	Dirigirse al Nuevo Centro de Atención al Vecino ubicado en Av. Grecia 8735-A, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Otorgamiento de Licencia de Conducir.	Dirigido a: las personas residentes de Peñalolén. Certificado de estudios, descargable desde el sitio web del Ministerio de Educación, fotocopia del carné de identidad por ambos lados y acreditación de domicilio.	No aplica	Dirigirse entre 08:00 y 12:00 horas de lunes a viernes a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.	Depende del tipo de Licencia	Dirigirse a la Dirección de Tránsito y Transporte Público ubicada en el Nuevo Centro de Atención al Vecino en Av. Grecia 8735-A, Peñalolén	Enlace
2015	Septiembre	Obtención de Permiso de Circulación	Dirigido a: Todo público. Requisitos y antecedentes Permiso de circulación del año anterior cancelado, Seguro Automotriz, Revisión técnica y análisis de gases o el certificado de homologación correspondiente, Solicitud de traslado firmada, si es que al año anterior canceló en otra comuna. Para otros casos ver enlace de información complementaria.	Si, por medio del siguiente enlace	Ingresar copia digital de la documentación del vehículo en la página web (Padrón y SOAP), tras el diagnóstico de Placa Patente y RUN del propietario. Tras la aprobación, efectuar pago online. En caso de realizarlo presencialmente, debe acudir con esos antecedentes a la Dirección de Tránsito y Transporte Público del municipio, ubicada en el Nuevo Centro de Atención al vecino en Avenida Grecia #8735-A, entre 08:30 y 14:00.	Según tasación	Dirección de tránsito y transporte público, ubicada en el Nuevo Centro de Atención al vecino en Avenida Grecia #8735-A, de Lunes a Viernes entre 08:30 y 14:00.	Enlace

2015	Septiembre	Otorgamiento de Personalidad Jurídica	<p>Dirigido a: Organizaciones de la comuna</p> <p>Requisitos y antecedentes: (Ley 19.418)</p> <p>Los requisitos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de asamblea constitutiva celebrada en presencia de ministro de fe, en la que conste aprobación estatutos y elección de directorio provisional. - Nómina e individualización de asistentes a la asamblea. - Acta de directorio provisorio y de miembros organización comunitaria. <p>Trámites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deposito del acta de asamblea constitutiva, conjuntamente con los estatutos y nómina e individualización de los asistentes en Secretaría Municipal, dentro del plazo máximo de 30 díasde efectuada la asamblea. efectuado el deposito la organización goza de personalidad jurídica. 2. Otorgamiento de certificado por el Secretario Municipal, dejando constancia del hecho, dentro del plazo de 3 días hábiles. 3. Formulación de observaciones al acto de constitución si corresponde, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha del deposito. 4. Notificación de las observaciones al presidente del directorio provisional, personalmente o por carta certificada. 5. Deposito del acta de la asamblea con las observaciones subsanadas, dentro del plazo de 90 días de Notificadas las observaciones. 6. El secretario Municipal estampa constancia en elo registrode haberse subsanado las observaciones. 7. A petición del presidente provisional, el Secretario Municipal emite certificado de haberse subsanado las observaciones, dentro del plazo de 3 días hábiles siguientes a la petición. <p>Asistencia:</p> <p>Para organizaciones comunitarias territoriales (juntas de vecinos/as y unión comunal), la asistencia a la asamblea constitutiva de a lo meNos 200 vecinos/as que tengan a lo meNos 14 años de edad y residencia en la unidad vecinal respectiva.</p> <p>Para organizaciones comunitarias funcionales, la asistencia a la asamblea constutiva es de 15 personas que tengan a lo meNos 15 años de edad y residencia en la comuna.</p> <p>Para integrar el directorio provisorio, se debe tener 18 años de edad, ser chileno o extranjero avecindado en Chile por más de 3 años y No ser miembro de la comisión electoral.</p>	No aplica	De manera presencial en la Secretaría Municipal, o vía telefónica al (02) 4868181.	Gratuito	Secretaría Municipal, segundo piso, edificio Consistorial (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén) Teléfono: (02) 4868181	Enlace
2015	Septiembre	Otorgamiento de certificado de vigencia de organizaciones	<p>Dirigido a: Organizaciones de la comuna</p> <p>Requisitos y antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del interesado que puede ser efectuada personalmente en Secretaría Municipal, o por vía telefónica al (02) 4868181. 2. Revisión de la inscripción en el registro de organizaciones comunitarias. 3. Elaboración del certificado por el Secretario Municipal. 	No aplica	La documentación se debe entregar directamente en la Secretaría Municipal, segundo piso, edificio Consistorial (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén) Teléfono: (02) 486818	Gratuito	Secretaría Municipal, segundo piso, edificio Consistorial (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén) Teléfono: (02) 4868181	ENLACE
2015	Septiembre	OIRS Digital	<p>Dirigido a: Todos los ciudadanos/as de la comuna y el país que requieran de información o, l ingreso de sugerencias y reclamos.</p>	Sí, a través del enlace	Ingresar a www.penalolen.cl Hacer clic en link "reclamos y sugerencias" (OIRS), ubicado en la parte superior de la página. Hacer clic en registrarse. Llenar formulario de registro, para finalizar este paso hacer clic en "registrar". Hacer clic en "entrar OIRS digital". Para ingresar una Nota , hacer clic en " ingresar aNotación". Llenar los camposque la página solicita, para finalizar debe hacer clic en "guardar". posteriormente la página le indicara la fecha de respuesta a su solicitud. Asimismo podrá ingresar nuevas aNotaciones y revisar su propia cuenta y ficha de registro, la cual deberá actualizar cada vez que realice un cambio a los datos con los cuales se registró. Si usted ya esta registrado como usuario en el sistema, para acceder deberá realizar los pasos descritos en N° 1 y 2 descritos precedentemente, llenando además los campos RUT o Usuario e ingresando contraseña, para finalizar paso hacer clic en "ingresar"	Gratuito	Sí, a través del enlace	Enlace
2015	Septiembre	Derecho de Sepultación	<p>Dirigido a: Familias en condiciones de vulnerabilidad social. Residentes de la comuna de Peñalolén. Consiste en Aporte económico de 1.45 U.T.M. y/o 2.45 U.T.M. para financiar pase de sepultación en Cementerio General, o emisión de Informe Social para rebaja de este servicio.</p>	No aplica	1° Paso: Solicitud en Departamento de Desarrollo Social. 2° Paso: Evaluación Social. 3° Paso: Entrega beneficio, el cual puede otorgar gratuidad o rebaja en Derecho de Sepultación en Cementerio General . Documentos Necesarios: Certificado de defunción. Cédula de Identidad de persona que realiza el trámite. Requisitos: Tener Ficha Protección Social vigente de la comuna	Gratuito o costo compartido, previa evaluación profesional.	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs. El fin de semana existe Turno de Emergencia que puede contactar a través de la Central de Radio Fono: 224868183 - 224868184.	Enlace

2015	Septiembre	Ayuda Asistencial	Dirigido a: Familias en condiciones de vulnerabilidad social. Residentes de la comuna de Peñalolén. Ayuda social paleativa destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes. Consiste en la entrega de alimentos, leche, pañales y enseres básicos tales como camas, colchonetas y frazadas, materiales para reparar techo u otros que signifiquen mejoramiento de la calidad de vida.	No aplica	1. Paso: Agendar hora con asistente social en la Dirección de Desarrollo Social. 2° Paso: Entrevista Social. 3° Paso: Evaluación y visita domiciliaria si corresponde. Documentos Necesarios: Solicitados durante entrevista con Profesional.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Servicio Funerario para Indigentes	Dirigido a: Familias vulnerables que carecen de previsión social, residentes en la comuna de Peñalolén. Entrega de Carta Compromiso con Funeraria San Luis.	No aplica	Paso: Solicitud debe ser hecha por un familiar responsable. Sólo en el caso de No existir familia lo puede realizar otra persona sin vínculo con el difunto, responsabilizándose de la gestión; Paso: Evaluación social en Dideco. Paso: Entrega Orden de convenio Documentos Necesarios: Certificado de defunción. Cédula de Identidad de persona que realiza el trámite.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Ayuda en Gastos de Salud	Dirigido a: Familias vulnerables afectados por problemáticas de salud. Residentes de la comuna de Peñalolén. Consiste en aporte económico para gastos de medicamentos, drogas, exámenes e insumos médicos, adquisición de prótesis, implementos ortopédicos, lentes ópticos y otros.	No aplica	Paso: Agendar hora con Asistente Social en Dirección Desarrollo Comunitario. Paso: Presentar derivación del Centro Salud que corresponda. Paso: Entrevista social Visita domiciliaria si corresponde. Documentos Necesarios: Orden médica y/o receta, Presentar derivación de la Asistente Social de Salud	Costo compartido, con aporte del beneficiario (corresponsabilidad), de acuerdo a evaluación profesional	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Subsidio Discapacidad Mental	Dirigido a: Padres o Tutores de niños (as) menores de 18 años sin previsión social que presente discapacidad mental 2/3 de discapacidad, equivalente al 66%), el monto asignado asciende a \$ 58.386.- Los beneficiarios son personas con discapacidad mental, carentes de recursos que No sean causantes de asignación familiar.	No aplica	Paso: Ficha Protección Social vigente. No estar afiliado a ningún régimen previsional, caja de compensación IPS (ex INP), Fonasa o Isapre. Documentos Necesarios Solicitud de evaluación de Discapacidad Ley N° 19.284 (Llenada y firmada por el médico tratante) Resolución de Invalidez para D.L. N° 869 (Llenada por el médico tratante) Test de WAIS o WEISS (En el caso que corresponda) Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad del Postulante (niño o niña) Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Madre, Padre quien tenga el Cuidado Personal según corresponda Certificado de Nacimiento del Niño/a (Para asignación familiar, original) Fotocopia de la Tuición (en el caso de tener un niño/a cargo) Certificado de Residencia a nombre del Postulante Fotocopia Credencial de Discapacidad (en caso de tenerla).	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino en Dirección Desarrollo Comunitario, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Subsidio único Familiar	Dirigido a: Padres o Tutores de niños (as) menores de 18 años sin previsión social. Tiene una duración de 3 años y el monto asciende a \$ 8.426.-	No aplica	Paso: Ficha Protección Social vigente (Hasta 11.734 puntos). No estar afiliado a ningún régimen previsional, caja de compensación IPS (ex INP), Fonasa o Isapre. Documentos Necesarios: Cédula e Identidad del postulante (Madre, Padre quien tenga el Cuidado Personal) Certificado de Nacimiento del Niño/a (Para asignación familiar, original) Carnet de Control sano al día, de los niños/as entre 0 a 6 años Certificado de Alumno Regular entregado por el Colegio actualizado (2 meses de antigüedad), niños/as mayores de 6 años. Fotocopia de la Tuición (en el caso de tener un niño/a cargo).	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino en Dirección Desarrollo Comunitario, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Subsidio Único Familiar Duplo	Dirigido a: Padres o tutores de niños (as) menores de 18 años sin previsión social que presenten discapacidad Física o Mental, el monto asignado asciende a \$ 16.852.-	No aplica	Paso: Ficha Protección Social vigente (Hasta 11.734 puntos). No estar afiliado a ningún régimen previsional, caja de compensación IPS (ex INP), Fonasa o Isapre. Documentos Necesarios: Solicitud de evaluación de Discapacidad Ley N° 19.284 (Llenada y firmada por el médico tratante) Resolución de Invalidez para Subsidio Unico Familiar (Llenada por el médico tratante) Test de WAIS o WEISS (En el caso que corresponda) Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad del Postulante (niño o niña) Fotocopia por ambos lados de Cédula e Identidad de Madre, Padre o quien tenga el Cuidado Personal según corresponda Certificado de Nacimiento del Niño/a (Para asignación familiar, original) Carnet de Control sano al día, de los niños/as entre 0 a 6 años. Certificado de alumno regular entregado por el colegio actualizado (2 meses de antigüedad), niños/as mayores de 6 años. Fotocopia de la Tuición en el caso de tener un niño/a cargo.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino en Dirección Desarrollo Económico, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace

2015	Septiembre	Bono por Hijo	Dirigido a: Mujeres que cumplan con los requisitos, hayan o No cotizado durante su vida activa, y se jubilen a partir del 1 de julio de 2009. Es un beneficio que aumenta el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado. Las mujeres afiliadas a sistema previsional y que No tengan afiliación a otro régimen.	No aplica	Paso: Ficha de Protección Social vigente. Paso: Tener 65 años al momento de la solicitud. Paso: No estar afiliado o beneficiarios de Capredena, Dipreca, exonerado políticos. Paso: Tener una pensión base no superior a \$ 266.731.- Paso: No percibir una Pensión Básica Solidaria de Vejez. Documentos necesarios: Cédula de Identidad.	Gratuito	Nuevo centro de Atención al vecino ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avenida Las Torres N° 5555, de Lunes a Viernes entre 08:30 a 17:30 hrs. Dirección IPS: Avda. José Pedro Alessandri 211 Horario de atención : lunes a jueves 8:10-17:10 Viernes 8:10-14:10 , Fonos 3410278 - 2238034 - 20416 92	Enlace
2015	Septiembre	Ficha de Protección Social	Dirigido a: vecinos/as que deseen postular a Subsidios Estatales y Municipales. Aplicación de encuesta social en el domicilio del solicitante y su grupo familiar.	No aplica	Paso: solicitar encuesta en estratificación social. Paso: Realización de encuesta en domicilio Paso: Buscar resultados encuesta luego de 10 días hábiles Requisitos: Ser mayor de 18 años, Tener residencia al menos de 6 meses en la comuna, Completar Acta de Solicitud de Ficha Protección Social.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino en Dirección Desarrollo Comunitario, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas, o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Subsidio Agua Potable	Dirigido a: vecinos/as de la comuna. Subsidio económico, consistente en descuento del consumo mensual de agua potable de la vivienda, el cual es de un 50% del valor de los primeros 15 metros cúbicos, en caso del Programa Chile Solidario es un 100%. Este beneficio tiene una duración de 3 años.	No aplica	Paso: Ficha de Protección Social vigente Paso: Última boleta de agua cancelada, (que NO diga corte en trámite), puede ser con convenio al día. Paso: Cédula de Identidad del (la) jefe (a) de Hogar (Según Ficha Protección Social. Paso: Ser propietario o arrendatario que ocupe el primer inmueble.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino CAV, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Pensión Básica Solidaria de Vejez	Dirigido a: Adultos mayores de 65 años, que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional. El monto asignado asciende a \$ 82.058.-	No aplica	Paso: Ficha Protección Social . Paso: A partir de los 65 años, hombres y mujeres Paso: Tener 20 años de residencia en Chile. Paso: No estar afiliado a AFP o beneficiarios de Capredena, Dipreca, exonerado políticos. Documentos necesarios: Ficha Protección Social Vigente de la comuna Cédula de Identidad del solicitante	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735 o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Solicitud Informe Social	Dirigido a: Personas y familias vulnerables de la comuna. Informe de la situación socioeconómica de la familia, para optar a diversos beneficios que otorgan instituciones públicas o privadas.	No aplica	Paso: Presentar Solicitud Informe Social de Institución. Paso: Agendar hora con Asistente Social. Entrevista Social. Paso: Evaluación social Paso: Visita domiciliaria si corresponde. Documentos Necesarios Cédula de Identidad del solicitante y otros documentos que solicite Asistente Social en entrevista	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735 o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Emergencia Social	Dirigido a: Familias afectadas por incendio, lanzamiento judicial y/o catástrofes naturales. Consiste en la entrega de contención y ayuda social inmediata a familias y/o personas de la comuna afectadas por situaciones de emergencia.	No aplica	Paso: Llamada de alerta de central de radio Paso: Asistente Social realiza evaluación en terreno Paso: Entrega de ayuda social que corresponda.	Gratuito	Horario y Lugar: Edificio Municipal, Avda. Grecia N° 8735 o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 horas. Existe un turno de emergencia permanente. Central de Radio - Emergencia Social; Se puede contactar telefónicamente con el municipio a través del 22486 8183 – 224868184	Enlace
2015	Septiembre	Adquisición de Mediaguas	Dirigido a: Familias vulnerables con problemas de hacinamiento, habitabilidad precaria, allegados u otros que afecten la calidad de vida. Subsidio económico a la familia para la adquisición de mediagua /pieza, el cual se hace efectivo a través de convenio firmado entre la Municipalidad de Peñalolén y la Fundación Viviendas.	No aplica	Paso: Agendar hora con Asistente Social. Paso: Entrevista Social Paso: Evaluación social Paso: Visita domiciliaria Documentos Necesarios: Solicitados durante entrevista con la Profesional: Autorización de sitio, rut solicitante, - Tener monto de dinero estipulado en convenio y otros.	Costo Compartido	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia # 8735-A, de lunes a viernes, entre 08.30 y 14:00 hrs. Oficina Municipal de San Luis, ubicada en av. San Luis 5899.	Enlace
2015	Septiembre	Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Municipales	Dirigido a: todas las organizaciones o personas jurídicas que sean susceptibles de recibir recursos municipales, tales como subvención o aportes. Requisitos y antecedentes: llenar y presentar la solicitud de inscripción en el "Formulario Inscripción de Personas Jurídicas Susceptibles de Recibir Transferencia o Subvención Municipal" debidamente firmado por el representante legal en la SECPLA, unidad que ratificará el registro con un Decreto Alcaldicio.	En el siguiente enlace	El formulario se retira directamente en las oficinas de las SECPLA.	Gratuito	Horario y lugar: Oficina SECPLA. Ubicada en Avenida Grecia #8735, segundo piso.	Enlace
2015	Septiembre	Constitución de Organizaciones de la Sociedad Civil	Es el proceso de formalización de una agrupación. Ciertos beneficio que entrega el municipio, el gobierno regional y privados, están condicionados por la formalización de las organizaciones, es por esto que en el acto de constitución se le entrega a la organización un número de personalidad jurídica que los identifica y le otorga la posibilidad de participar de algunos beneficio que no se entregan a personas naturales.	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@penalolen.cl , o retirarla en las oficinas de Gestión comunitaria	Pedir Hora con el ministro de fe. Organizar reunión con mínimo 15 personas en caso de organizaciones funcionales y 200 personas para organizaciones territoriales. Adquirir libro de acta y libro de socios. Entregar en secretaría municipal las actas que le entregará el ministro de fe.	Gratuito	En la dirección Web: gestioncomunitaria@penalolen.cl , o en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, ubicado en Av. Grecia 8735-; en horario de 8:30 a 14:00 hrs.	ENLACE

2015	Septiembre	Emisión de certificados de vigencia de directorios de organizaciones sociales pertenecientes a la Ley 19.418	El departamento certifica la vigencia del directorio de la organización	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@penalolen.cl , o retirarla en las oficinas de Gestión comunitaria	Solicitud de forma personal en las oficinas de gestión comunitaria, con la Sra: Carolina Bustos, teléfono 24868327. Elplazo para recibir el documento es de 24 hrs, a partir de la hora de solicitud.	Gratuito	En la dirección Web: gestioncomunitaria@penalolen.cl Si No ocupa Internet puede solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735, edificio YUNUS; en horario de 8:30 a 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Fondos concursables	Fondos municipales entregados por concurso publico.	No aplica	Retiro de bases en las oficinas de Gestión comunitaria del Municipio. Existe un Taller de Formulación de proyectos, y apoyo individual para la formulación y entrega del proyecto.	Gratuito	El retiro de bases puede ser en la dirección Web: gestioncomunitaria@penalolen.cl , o en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs. La postulación es solo presencial.	Enlace
2015	Septiembre	Viajes de Verano	Beneficio que se le entrega a los vecinos/as organizados de Peñalolén, mediante el cofinanciamiento del valor del viaje en bus al litoral.	No aplica	Carta dirigida al alcalde solicitando el beneficio. Pago de la mitad del valor del viaje. Acuerdo en gestión Comunitaria de día y hora del paseo.	50% del valor del viaje.	solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs..	Enlace
2015	Septiembre	Regalos de Navidad	Beneficio que se le entrega a niños de Peñalolén, en conjunto con la junta de vecinos/as u otra organización representativa del sector.	No aplica	El presidente de la organización o quien el designe mediante mandato simple, solicitara en gestión comunitaria los formatos para hacer las lista de niños del sector. Una vez concluido este proceso, gestión comunitaria les hará entrega del numero de juguetes solidados.	Gratuito	solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Atención y Asesoría Comunitaria	El encargado del sector, también llamado sectorialista, o un profesional del área de las ciencias sociales, atenderá y resolverá dudas en el ámbito de conflictos o inquietudes comunitarias.	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@penalolen.cl , o en forma presencial	Puede consultar al mail o de forma presencial.	Gratuito	En la dirección Web: gestioncomunitaria@penalolen.cl , o en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 11:00 a 18:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Plan Barrial	Plan de fortalecimiento barrial y social, mediante la implementación de mesas de trabajo que reúnen a los diferentes actores de un sector específico. El objetivo es compartir y buscar alternativas en común a situación que se comparten en el sector.	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@penalolen.cl , o en forma presencial	Puede consultar por su mesa barrial más cercana, en forma presencial o vía correo electrónico.	Gratuito	En el territorio correspondiente a la mesa Barrial, o en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 11:00 a 18:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado de Afectación Utilidad Pública.	Dirigido a todo público. Certificado que acredita si un terreno o sitio en la Comuna se encuentra afecto a utilidad pública, por concepto de ensanche, apertura o prolongación de vialidades. Requisitos: Llenar solicitud con la totalidad de antecedentes solicitados, ya que la falta de algunos de estos podría retrasar la emisión del certificado.	Por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud de la página Web Municipal. Ingrese solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. Retira comprobante. Retiro del documento en 24 hrs.	0,1 U.T.M.	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado de Vivienda Social.	Dirigido a todo público. Certificado que acredita si una propiedad de la comuna tiene condición de vivienda social. Requisitos: Presentar certificado de avaluo desglosado emitido por el Sil y coNocer el numero de certificado de recepción final de la propiedad.	Sí, por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud del enlace. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. comprobante. Retiro de documento en 48 hrs.	Retire Retiro de 0,03 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado de Informes Previos.	Dirigido a todo público. Este certificado identificará la zona o sub zona en la que se emplace el predio y las normas que lo afectan de acuerdo al Instrumento de Planificación Territorial respectivo (Plan Regulador Metropolitano o Comunal) el que proporciona antecedentes complementarios.	Sí, por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud de la página Web Municipal. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. Retire comprobante. Retiro de documento en 24 hrs.	0,25 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Informe de Deslindes.	Dirigido a todo público. Certificado que informa la medida de los deslindes de un terreno o sitio de la Comuna, aprobado por medio de documento oficial.	Sí, por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud de la página Web Municipal. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. Retire comprobante. Retiro de documento en 24 hrs.	0,1 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado de número.	Dirigido a todo público. Certificado que acredita la numeración o dirección de la propiedad consultada, según antecedentes aprobados por esta Dirección de Obras Municipales.	Sí, por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud de la página Web Municipal. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. comprobante. Retiro de documento en 24 hrs.	Retire Retiro de 1 cuota de ahorro	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Solicitud de desarchivo de carpetas y reproducción de planos y/o documentos. Dirigido solo a propietarios u otra persona con autorización notarial del propietario.	Petición de un interesado al Municipio, de acceder a visualizar o reproducir información variada de un expediente aprobado. Cabe recordar que el acceso es para el propietario del inmueble o de un tercero autorizado por el propietario, a través de un documento notarial.	por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud de la página Web Municipal. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos de reproducción respectivos. Retire comprobante. Retiro de documento en 24 hrs.	Según la Ordenanza de Derechos Municipales, el valor es de : 0,1 UTM.	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Duplicado de Recepción Final.	Dirigido a todo público. Documento que acredita los metros cuadrados construidos y aprobados ante la Dirección de Obras Municipales para un predio de la Comuna.	Sí, por medio del siguiente enlace	Imprimir solicitud de la página Web Municipal. Ingrese la solicitud a la DOM los Derechos de reproducción respectivos. Retire comprobante. Retiro de documento en 48 hrs.	Ingrese Cancele Copia simple del documento: 1 cuota de Ahorro. Copia fiel del original: 0,1 UTM.	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado de zonificación.	Dirigido a todo público. Documento que indica los usos permitidos y prohibidos en una determinada dirección de la Comuna, para los fines que estime necesario.	Sí, por medio del siguiente enlace	Solicitar o traer solicitud del Servicio de Salud. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. Retire comprobante. Retiro de documento en 48 hrs.	Retiro de 0,06 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace

2015	Septiembre	Denuncia sobre construcciones irregulares.	Dirigido a propietarios de inmuebles en la Comuna. Solicitud que tiene como espíritu fiscalizar construcciones que no cumplan con las normativa vigente. Esta solicitud debe ser realizada por el propietario de un inmueble, el que deberá estar en conocimiento de que la fiscalización se realizará en la propiedad denunciada y la del denunciante.	Si, por medio del siguiente enlace	Solicitar o traer solicitud del Servicio de Salud. Ingrese la solicitud a la DOM. Fiscalización en terreno de los casos y se oficiará a las partes involucradas.	Gratuito	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado de zona.	Dirigido a todo público. Certificado que informa si un determinado giro comercial, es factible de instalar en una dirección específica de la Comuna. Este preinforme de zona, es específicamente para otorgamiento de patente provisoria acogida a la Ley 20.494. Esto No excluye a que existan posteriormente otras exigencias para ejercer el giro solicitado.	No Aplica	Solicitar o traer solicitud del Servicio de Salud. Ingrese la solicitud a la DOM. Cancele los Derechos Municipales. Retire comprobante Retiro de documento en 48 hrs.	0,06 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, en el Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avenida Grecia N° 8735-A, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Servicio de poda	Si usted detecta problemas con los árboles de la vía pública, puede solicitar evaluación. El equipo técnico decidirá si es necesario realizar una poda o tala de un árbol	No Aplica	Deberá llenar una ficha indicando el problema en el Departamento de Ornato, tras lo cual personal municipal concurrirá a verificar la situación en terreno.	Gratuito	Departamento de Ornato, Avenida Oriental 6958, Peñalolén, OIRS, correo electrónico	Enlace
2015	Septiembre	Retiro de escombros	Si usted tiene escombros en su domicilio, solicite su retiro.	No Aplica	Solicitar tasación en el Departamento de Aseo en forma presencial, vía telefónica o correo electrónico	\$7000 / m3	Departamento de Aseo, Avenida Oriental 6958, Peñalolén	Enlace
2015	Septiembre	Fumigaciones	Solicitar el servicio de fumigación en Departamento de zoonosis, requisito ser vecino de Peñalolén	No Aplica	Solicitar servicio en forma presencial en el Departamento de Zoonosis	\$6000 las fumigaciones y	Departamento de Zoonosis, Avenida Oriental 6958, Peñalolén	Enlace
2015	Septiembre	Atención veterinaria	Solicitar atención veterinaria en el Departamento de Zoonosis, pedir número en la consulta, requisito comprobar domicilio en Peñalolén	No Aplica	Solicitar la atención en forma presencial en el Departamento de zoonosis	Sin costo la consulta para el contribuyente, se cobrarán los medicamentos	Clínica de Zoonosis / Delegación San Luis sólo días Viernes (Avenida Oriental 6958 y Avenida San Luis 5899, respectivamente)	Enlace
2015	Septiembre	Esterilización de mascotas	Se solicita en Departamento de zoonosis, acreditar domicilio	No Aplica	Solicitar y cancelar en el Departamento de Zoonosis, se le asignará hora para la clínica veterinaria externa.	\$ 11,000	Departamento de Zoonosis, Avenida Oriental 6958, Peñalolén	Enlace
2015	Septiembre	Gestionar y pagar el impuesto que permite a personas naturales o jurídicas ejercer la actividad económica con fines de lucro, de carácter comercial, industrial o servicio, acreditando el lugar donde ejercerá dicha actividad. (local, oficina, establecimiento, quiosco, entre otros).	A quiénes está dirigido: A usuarios con intención de realizar o que realizan una actividad comercial, industrial o servicio y que aún no han obtenido la patente municipal.	No Aplica	Acreditar el título en virtud del cual ocupa el inmueble sea a través de contrato de arrendamiento si es arrendatario, o escritura del inmueble si es propietario. Si ésta tiene más de tres años de antigüedad, deberá adjuntar inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Si la actividad que desarrollará es alimentos, bodega o taller, debe contar con la Autorización emitida por la Seremi de Salud, ubicada en Avda. Bulnes N° 194 Si usted es el representante legal de una persona jurídica, debe presentar la escritura de constitución de la sociedad y modificaciones si las hubiere, el extracto inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y la publicación en el Diario Oficial (fotocopias legalizadas) • Acompañar fotocopia simple de la iniciación de actividades efectuada ante el Servicio de Impuestos InterNos. Es importante señalar que se podrán solicitar otros documentos que aquí No se mencionan, por corresponder a giro o rubros más específicos, o bien requisitos que sean solicitados por la Dirección de Obras Municipales, información que le será entregada en su oportunidad.	Corresponde al equivalente en pesos del 5 por mil del capital inicial o propio que declare, siendo el pago mínimo de una unidad tributaria mensual, más el valor de aseo domiciliario, por semestre.	La patente inicial deberá ser pagada al momento del envío de los datos a Tesorería Municipal previo cumplimiento de todos los requisitos; posteriormente el pago es semestral, con vencimiento el 31 de Enero y 31 de Julio de cada año (primera y segunda cuota respectivamente). Si posterior a 15 días a las fechas indicadas No se producen los pagos, el Municipio está facultado para ejercer la cobranza y disponer la clausura del local. Lugares de pago: Municipalidad, BCI, SERVIPAG, Pág. WEB www.penalolen.cl.	Enlace
2015	Septiembre	Gestionar y pagar el impuesto que permite a personas naturales, a ejercer la actividad económica con fines de lucro, de carácter comercial o servicio, acreditando el lugar donde ejercerá dicha actividad. (casa habitación).	A quiénes está dirigido: A usuarios con intención de realizar o que realizan una actividad comercial o servicio y que aún No han obtenido o regularizado su actividad comercial mediante la obtención de la patente municipal. Qué requisitos se deben cumplir: En caso de requerir autorización sanitaria, lo primero en hacer es concurrir al Dpto. de Rentas y Finanzas ubicado en Av. Grecia 8735 para llenar la declaración jurada para ser presentada en la Seremi de Salud y así obtener la Resolución. Requisitos que debe cumplir el usuario: Acreditar el título en virtud del cual ocupa el inmueble sea a través de contrato de arrendamiento si es arrendatario, la que debe indicar que autoriza el uso habitacional con actividad comercial o escritura del inmueble si es propietario. Si ésta tiene más de tres años de antigüedad, deberá adjuntar inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Si la actividad que desarrollará es alimentos o taller, debe contar con la por la Seremi de Salud, ubicada en Avda. Bulnes N° 194. Autorización emitida Es importante señalar que se podrán solicitar otros documentos que aquí No se mencionan, por corresponder a giro o rubros más específicos, información que le será entregada en su oportunidad. Valor de la patente: corresponde al equivalente en pesos del 5 por mil del capital inicial o propio que declare, siendo el pago mínimo de una unidad tributaria mensual, más el valor de aseo domiciliario, por semestre.	No Aplica	Pago de la patente: La patente inicial deberá ser pagada al momento del envío de los datos a Tesorería Municipal previo cumplimiento de todos los requisitos; posteriormente el pago es semestral, con vencimiento el 31 de Enero y 31 de Julio de cada año (primera y segunda cuota respectivamente). Si posterior a 15 días a las fechas indicadas No se producen los pagos, el Municipio está facultado para ejercer la cobranza y disponer la clausura del local. Lugares de pago: Municipalidad, BCI, SERVIPAG, Pág. WEB www.penalolen.cl	Gratuito	En el sitio web: www.comunadigital.cl/permisonline Si No ocupa el pago vía Internet puede cancelar su permiso en forma presencial en la Dirección de Tránsito del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs En el mes de marzo se habilitan en forma extraordinaria módulos de atención en diversos lugares de la comuna los cuales son anunciados oportunamente	Enlace

2015	Septiembre	Orientación jurídica	Traer documentos relativos al problema legal que lo afecta o fotocopia de los mismos.	No Aplica	Clínicas Jurídicas Universitarias, si No pueden ser atendidas por la Corporación de Asistencia Judicial (C. A. J.) en este caso opera convenio con Universidad Católica dentro de la misma comuna , cuya misión es proporcionar orientación y asesoría Jurídica gratuita a personas de escasos recursos en materia propias de la Justicia Civil (arrendamiento, indemnización de perjuicios, regularización de dominio, posesión efectivas, Laboral y de Familia (posesiones alimenticias , tuición, régimen de visitas , recoNocimiento de paternidad, adopciones) No atiende divorcios , además en temas vecinales y Ley del Consumidor. Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia (FALF) Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia (FALF) Convenio de Asistencia Social y Legal de la Familia y la Municipalidad, cuya misión es proporcionar orientación y asesoría Jurídica gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna, en materias propias de la Justicia de la Familia (divorcio , pensiones alimenticias, tuición, régimen de visitas, recoNocimiento de paternidad adopciones).Este consultorio de la Fundación de Asistencia Judicial y Legal de la Familia	Gratuito	Consultorios Jurídicos. 1.- San Luis: Se encuentra ubicado en calle San Luis 5900 (Of. Municipal San Luis). Martes, de 17:15 A 18.30 hrs. 2.- Lo Hermida: Se encuentra ubicado Biblioteca Municipal, Grecia 6073. Martes, DE 17:15 A 18:30 hrs. 3.- Peñalolen Alto: Consultorio Carol Urzua, se encuentra ubicado en Av. Consistorial 1960. Lunes, DE 18:00 A 19:00 hrs. Corporación de Asistencia Judicial : Se encuentra ubicado en Av. Oriental 6958. Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00. Teléfono: 4868234 - 4868235 Centro de Mediación Se encuentra ubicada en calle IctiNos 1626. Viernes a jueves de 9:00 a 14:00 - 15:00 a 18:00 y Viernes de 9:00 a 14:00-15:00 a 17:00. Teléfono: 2792000. Fundación de Asistencia Judicial y Legal de la Familia se encuentra ubicado en la Casa de la Familia con domicilio en Calle 17 – A N° 931, La Faena Peñalolén, días de atención de Lunes a Viernes desde las 13:00 a 17:00 horas. Teléfono: 2792000	Enlace
2015	Septiembre	Alzamiento de Hipotecas y prohibiciones	Solicitar en Departamento de Rentas certificado de deuda y verificar si han transcurrido más de cinco años si la prohibición exige este plazo. Presentar escritura o documento del Conservador de Bienes Raíces en que conste la Hipoteca o Prohibición. Nota: si la hipoteca o prohibición No está establecida enfavor de la Municipalidad de Peñalolén, los casos sonderivados a las siguientes Instituciones: Alzamientos en que la prohibición se constituyó a favor de Municipalidad de Ñuñoa, se deben derivar a la Dirección Jurídica de Ñuñoa. Una vez tramitados, los documentos son enviados a la Dirección Jurídica de Peñalolén para ser entregados al interesado.	No Aplica	Consiste en redactar documento de alzamiento de hipotecas y prohibiciones, establecidas a favor de la municipalidad sobre propiedades de la comuna. El documento firmado por el Señor Alcalde y, se deriva a la Notaria ubicada en Av. Grecia N° 6765 piso 2. Teléfono: 2791143. El interesado debe pagar solo la autorización Notarial y retirarlo de la Notoria para presentarlo en el Conservador de Bienes Raices, ubicado en calle Morandé 440. De Lunes de 10:00 a 18:00 y de Martes a Viernes de 8:30 a 15:00. Teléfono: 3900800	Gratuito	Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Av. Grecia 8735-A, segundo piso. 8:30 a 13:00. Teléfono: 4868758.	Enlace
2015	Septiembre	Subsidio Unico Maternal	Dirigido a: Madres embarazadas sin previsipon social. Beneficio se cancela una vez. El monto asignado asciende a \$ 75.834.-	No Aplica	Paso: Ficha Protección Social vigente (Hasta 11.734 puntos). No estar afiliado a ningún régimen previsional, caja de compensación IPS (ex INP), Fonasa o Isapre. El postulante no debe estar recibiendo Subsidio Unico) Documentos Necesarios: Cédula de identidad del postulante, Certificado de embarazo entregado por la matrona del Centro de Salud (este trámite debe realizarse entre el 5° mes hasta el 7° mes de embarazo)	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Subsidio al Recién Nacido	Dirigido a: niño (a) cuya madre haya sido beneficiada con el Subsidio único Maternal.	No Aplica	Paso: Ficha Protección Social vigente (Hasta 11.734 puntos). Verificar que el menor esté incorporado a la Ficha de Protección Social. Paso: No estar afiliado a ningún régimen previsional, caja de compensación IPS (ex INP), Fonasa o Isapre. Documentos Necesarios: Cédula de Identidad de la Madre, Comprobante (Colilla) de pago Subsidio Unico Maternal. Certificado de Nacimiento del Niño/a (Para asignación familiar, original), Carnet Control Sano al día.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs.	Enlace
2015	Septiembre	Pensión Básica Solidaria de Invalidez	Dirigido a: personas entre 18 y 65 años. El trámite debe ser realizado en Avda. José Pedro Alessandri N° 211, en Instituto de Previsión Social (ex INP).	No Aplica	paso: Certificado de Ficha de protección Social vigente. paso: Certificado médico que acredite que tipo de enfermedad padece. paso: Cédula de identidad.	Gratuita	Instituto Previsión Social (IPS), ubicado en Avenida José Pedro Alessandri N° 211, Ñuñoa.	Enlace
2015	Septiembre	Aporte Previsional solidario	Dirigido a: Adultos mayores, a fin de mejorar las pensiones mediante la entrega de un complemento a la pensión base, la cual no debe ser superior a \$ 266.731.-	No Aplica	Paso: Ficha de Protección Social vigente. Paso: Tener 65 años al momento de la solicitud. Paso: No estar afiliado o beneficiarios de Capredena, Dipreca, exonerado políticos. Paso: Tener una pensión base no superior a \$ 266.731.- Paso: No percibir una Pensión Básica Solidaria de Vejez. Documentos necesarios: Cédula de Identidad.	Gratuito	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs.	Enlace

2015	Septiembre	Traslado de deudos	Dirigido a: Familias en condiciones de vulnerabilidad social. Residentes de la comuna de Peñalolén. Consiste en facilitar bus para trasladar deudos a cementerio de la región metropolitana, (Convenio Vigente) . Con financiamiento compartido (Familia y Municipio)	No Aplica	Paso: Solicitud en Departamento de Desarrollo Social. Paso: Evaluación Social. Paso: Entrega beneficio, el cual puede otorgar gratuidad o rebaja en Traslado deudos a cementerios estipulado en convenio vigente. Documentos Necesarios: Certificado de defunción. Cédula de Identidad de persona que realiza el trámite. Requisitos: Tener Ficha Protección Social vigente de la comuna, tener monto de dinero estipulado en el convenio.	El valor del traslado de deudos, es de acuerdo a la evaluación que realice el profesional, algunos son completamente gratis que equivalen a la 2.45 UTM del mes, otros deben aportar 1 UTM y otros aportan 1.45 UTM. En ambos casos, el municipio pone la diferencia el servicio, lo que equivale a 2.45	Horario y Lugar: Nuevo Centro de Atención al Vecino, ubicado en Avda. Grecia N° 8735-A o Centro Cívico San Luis, Avda. Las Torres N° 5555, de lunes a viernes entre 08:30 y 17:30 hrs. El fin de semana existe Turno de Emergencia que puede contactar a través de la Central de Radio Fono: 224868183 - 224868184.	Enlace
2015	Septiembre	Certificado Indígena	Dirigido a: Personas sin apellido indígena, pero que sus padres o abuelos tengan apellido indígena. Requisitos y antecedentes: Para obtener certificado se debe adjuntar: Fotocopia C.I. por ambos lados del/la solicitante. Fotocopia C.I. por ambos lados del padre o madre del/la solicitante menor de edad. Certificado de nacimiento del/la solicitante. Dependiendo de quién tenga apellido indigen se solicita el certificado de nacimiento de padre o madre, o certificado de nacimiento de abuelo/a paterno/a	No aplica	Todos los antecedentes se deben presentar en la oficina de Oficina de pueblos originarios, 1° piso centro cultural Chimkowe, Avenida Grecia 8735, comuna de Peñalolén.	Gratuito	Oficina de pueblos originarios, 1° piso centro cultural Chimkowe, Avenida Grecia 8735, comuna de Peñalolén.	Enlace
2015	Septiembre	Ley del Lobby, solicitud de audiencias o reuniones a sujetos pasivos.	Dirigido a: toda la ciudadanía. Requisitos y antecedentes: presencial o en línea Formulario Solicitud Audiencia Ley N° 20.730, señalando: Institucion, Cargo, Nombre, Apellidos, Rut, Medio de Contacto, Identificación clara de la información que se requiere, Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado órgano administrativo al que se dirige, en este caso, a la Municipalidad de Peñalolén	Sí, por medio del siguiente enlace	Presentar la solicitud de información completando el formulario por medio de la página institucional en el banner de Transparencia Activa Ley de Lobby o presencialmente en la oficina de los Sujetos Pasivos (Alcaldesa, Concejales, Dirección de Obras y Secretaría Municipal). La Municipalidad de Peñalolén cuenta con 3 días hábiles, contados desde la recepción de la solicitud para aceptar o rechazar la audiencia.	Gratuito	Municipalidad de Peñalolén, Av. Grecia 8735, Oficina de los Sujetos Pasivos (Alcaldesa, Concejales, Dirección de Obras y Secretaría Municipal)	Enlace